

FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN N° 414

SANTA ROSA, 27 de Octubre de 2017.-

VISTO:

El Expte. N° 684/17, iniciado por la Dra. María Victoria FERREYRA, docente del Departamento de Física, s/eleva programa de la asignatura "Física I" (Tecnatura en Hidrocarburos – Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Que la docente Dra. María Victoria FERREYRA a cargo de la cátedra "Física I", que se dicta para la carrera Tecnatura en Hidrocarburos, eleva programa de la citada asignatura para su aprobación a partir del ciclo lectivo 2017.

Que el mismo cuenta con el aval del Dr. Mario CAMPO, docente de espacio curricular afín, del Director de la carrera Ing. Fabio GAVIOT y de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Lic. Nora C. FERREYRA.-

Que en la sesión ordinaria del día 26 de octubre de 2017, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad, el despacho presentado por la Comisión de Enseñanza.


POR ELLO:

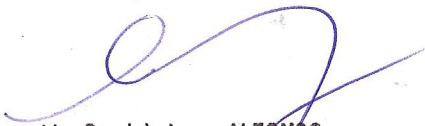
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa de la asignatura "Física I" correspondiente a la carrera Tecnatura en Hidrocarburos (Plan 2005), a partir del ciclo lectivo 2017, que como Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Dése conocimiento a Secretaría Académica, al Departamento Alumnos, a la Dirección de la Carrera Tecnatura en Hidrocarburos, a la Dra. María Victoria FERREYRA y al CENUP. Cumplido, archívese.


MARÍA INÉS GREGORIO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad Cs. Exactas y Naturales


Lic. Graciela Lorna ALFONSO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

